

Informe de Auditoría

EMPRESAS TDA CAM 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS  
(Fondo en Liquidación)

Estados Financieros Intermedios

correspondientes al ejercicio comprendido entre  
el 1 de enero de 2011 y el 30 de septiembre de 2011

## INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

A Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, Sociedad Gestora de EMPRESAS TDA CAM 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación)

Hemos auditado los estados financieros intermedios de EMPRESAS TDA CAM 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación) que comprenden el balance de situación al 30 de septiembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 30 de septiembre de 2011. Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de los estados financieros intermedios del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de las notas explicativas adjuntas) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los citados estados financieros intermedios en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de los estados financieros intermedios y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, los estados financieros intermedios al 30 de septiembre de 2011 adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de EMPRESAS TDA CAM 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación) a dicha fecha, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 30 de septiembre de 2011, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 30 de septiembre de 2011 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de los estados financieros intermedios. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de los estados financieros intermedios. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

PARA INCORPORAR AL PROTOCOLO

Miembro ejerciente:

ERNST & YOUNG, S.L.

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° 50530)



Francisco J. Fuentes García

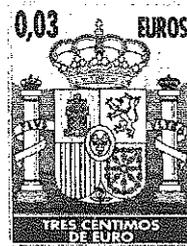
16 de abril de 2012

Año 2012 N° 01/12/05445  
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.



1-128



OK6817298

CLASE 8.ª

EMPRESAS TDA CAM 6,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

R03271177



OK6817299

CLASE 8.ª

## ÍNDICE

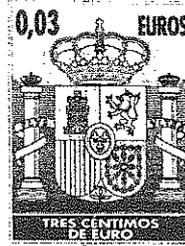
- Balances de situación
- Cuentas de pérdidas y ganancias
- Estados de flujos de efectivo
- Estados de ingresos y gastos reconocidos
- Notas
- Anexos I y II
- Informe de Gestión
- Formulación de estados financieros intermedios e informe de gestión



5-128



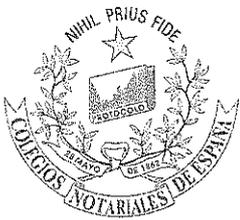
CLASE 8.ª



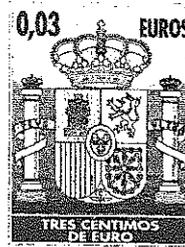
OK6817300

BALANCES DE SITUACIÓN

R03271179



7-128



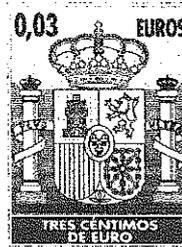
OK6817301

CLASE 8.ª

EMPRESAS TDA CAM 6, F.T.A.

Balance de Situación Intermedio al 30 de septiembre de 2011 y Balance de Situación al 31 de diciembre de 2010

|  | Nota | Miles de euros |                |
|--|------|----------------|----------------|
|  |      | 2011           | 2010           |
| <b>ACTIVO</b>  |      |                |                |
| <b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>                              |      |                |                |
| <b>I. Activos financieros a largo plazo</b>                |      | -              | -              |
| Valores representativos de deuda                           |      | -              | -              |
| Derechos de crédito  |      | -              | -              |
| Préstamos a empresas                                       |      | -              | -              |
| Activos dudosos  |      | -              | -              |
| Correcciones de valor por deterioro de activos (-)         |      | -              | -              |
| Intereses y gastos devengados no vencidos                  |      | -              | -              |
| Intereses vencidos e impagados                             |      | -              | -              |
| Derivados  |      | -              | -              |
| Derivados de cobertura                                     |      | -              | -              |
| <b>II. Activos por impuestos diferido</b>                  |      | -              | -              |
| <b>III. Otros activos no corrientes</b>                    |      | -              | -              |
| <b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>                                 |      |                | 432.334        |
| <b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>  |      | -              | -              |
| <b>V. Activos financieros a corto plazo</b>                |      |                | 376.499        |
| Deudores y otras cuentas a cobrar                          | 6    | -              | 4.227          |
| Derechos de crédito  |      |                |                |
| Préstamos a empresas                                       |      | -              | 357.297        |
| Activos dudosos  |      | -              | 38.436         |
| Correcciones de valor por deterioro de activos             |      | -              | (26.444)       |
| Intereses y gastos devengados no vencidos                  |      | -              | 923            |
| Intereses vencidos e impagados                             |      | -              | -              |
| Derivados  |      |                |                |
| Derivados de cobertura                                     |      | -              | 2.041          |
| Otros activos financieros                                  |      | -              | -              |
| Otros  |      | -              | 19             |
| <b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>                   |      | -              | -              |
| <b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b> |      |                | 55.835         |
| Tesorería  | 7    | -              | 55.835         |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>  |      | -              | <u>432.334</u> |

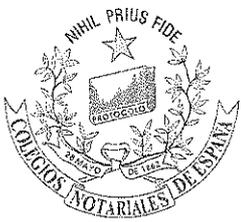


OK6817302

**CLASE 8.ª**

EMPRESAS TDA CAM 6, F.T.A.  
Balance de Situación Intermedio al 30 de septiembre de 2011 y Balance de Situación al 31 de diciembre de 2010

|  | Nota | Miles de euros |                |
|--|------|----------------|----------------|
|  |      | 2011           | 2010           |
| <b>PASIVO</b>  |      |                |                |
| <b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>  |      | -              | -              |
| <b>I. Provisiones a largo plazo</b>  |      | -              | -              |
| <b>II. Pasivos financieros a largo plazo</b>                                     |      | -              | -              |
| Obligaciones y otros valores negociables   |      | -              | -              |
| Series no subordinadas   |      | -              | -              |
| Series subordinadas  |      | -              | -              |
| Deudas con entidades de crédito  |      | -              | -              |
| Préstamos subordinadas   |      | -              | -              |
| Derivados  |      | -              | -              |
| Derivados de cobertura   |      | -              | -              |
| Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)                            |      | -              | -              |
| <b>III. Pasivo por impuesto diferido</b>   |      | -              | -              |
| <b>B) PASIVO CORRIENTE</b>   |      | -              | 430.333        |
| <b>IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b> |      | -              | -              |
| <b>V. Provisiones a corto plazo</b>  |      | -              | -              |
| <b>VI. Pasivos financieros a corto plazo</b>                                     | 8    | -              | 430.323        |
| Acrededores y otras cuentas a pagar  |      | -              | 315            |
| Obligaciones y otros valores negociables   |      | -              | -              |
| Series no subordinadas   |      | -              | 249.395        |
| Series subordinadas  |      | -              | 125.000        |
| Intereses y gastos devengados no vencidos  |      | -              | 56             |
| Intereses vencidos e impagados   |      | -              | -              |
| Deudas con entidades de crédito  |      | -              | -              |
| Préstamo subordinado   |      | -              | 72.600         |
| Otras deudas con entidades de crédito  |      | -              | 330            |
| Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)                            |      | -              | (26.415)       |
| Intereses y gastos devengados no vencidos  |      | -              | 3.677          |
| Intereses vencidos e impagados   |      | -              | -              |
| Derivados  |      | -              | -              |
| Derivados de cobertura   |      | -              | -              |
| Otros pasivos financieros  |      | -              | 5.365          |
| <b>VII. Ajustes por periodificaciones</b>  |      | -              | 10             |
| Comisiones   |      | -              | -              |
| Comisión sociedad gestora  |      | -              | -              |
| Comisión variable - resultados realizados  |      | -              | -              |
| Otros  |      | -              | 10             |
| <b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>       |      | -              | 2.001          |
| <b>VIII. Activos financieros disponibles para la venta</b>                       |      | -              | -              |
| <b>IX. Cobertura de flujos de efectivo</b>                                       | 9    | -              | 2.001          |
| <b>X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos</b>                |      | -              | -              |
| <b>XI. Gastos de constitución en transición</b>                                  |      | -              | -              |
| <b>TOTAL PASIVO</b>  |      | -              | <u>432.334</u> |



11-128



CLASE 8.ª



OK6817303

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**

R03271182



OK6817304

**CLASE 8.ª**

EMPRESAS TDA CAM 6, F.T.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2011 y del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

|  | Miles de euros |                |                 |
|--|----------------|----------------|-----------------|
|  | Nota           | 2011           | 2010            |
| <b>1. Intereses y rendimientos asimilados</b>                                |                | <b>581</b>     | <b>11.349</b>   |
| Derechos de crédito  |                | 331            | 10.287          |
| Otros activos financieros  |                | 250            | 1.062           |
| <b>2. Intereses y cargas asimilados</b>                                      |                | <b>(1.970)</b> | <b>(9.755)</b>  |
| Obligaciones y otros valores negociables                                     |                | (1.621)        | (6.837)         |
| Deudas con entidades de crédito  |                | (349)          | (1.264)         |
| Otros pasivos financieros  |                | -              | (1.654)         |
| <b>3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)</b> |                | <b>(25)</b>    | <b>-</b>        |
| <b>A) MARGEN DE INTERESES</b>  |                | <b>(1.414)</b> | <b>1.594</b>    |
| <b>4. Diferencias de cambio (neto)</b>                                       |                | <b>-</b>       | <b>-</b>        |
| <b>5. Otros ingresos de explotación</b>                                      |                | <b>-</b>       | <b>-</b>        |
| <b>6. Otros gastos de explotación</b>  |                | <b>(37)</b>    | <b>(123)</b>    |
| Servicios exteriores   |                | -              | -               |
| Servicios de profesionales independientes                                    |                | (11)           | (10)            |
| Servicios bancarios y similares  |                | -              | -               |
| Publicidad y propaganda  |                | -              | -               |
| Otros servicios  |                | -              | -               |
| Tributos   |                | -              | -               |
| Otros gastos de gestión corriente  |                | -              | -               |
| Comisión de sociedad gestora   |                | (13)           | (64)            |
| Comisión administrador   |                | -              | -               |
| Comisión del agente financiero/pagos   |                | (8)            | (34)            |
| Comisión variable - resultados realizados                                    |                | -              | -               |
| Comisión variable - resultados no realizados                                 |                | -              | -               |
| Otras comisiones del cedente   |                | -              | -               |
| Otros gastos   |                | (5)            | (15)            |
| <b>7. Deterioro de activos financieros (neto)</b>                            |                | <b>5</b>       | <b>(17.264)</b> |
| Deterioro neto de valores representativos de deuda (-)                       |                | -              | -               |
| Deterioro neto de derechos de crédito (-)                                    |                | 5              | (17.264)        |
| Deterioro neto de derivados (-)  |                | -              | -               |
| Deterioro neto de otros activos financieros (-)                              |                | -              | -               |
| <b>8. Dotaciones a provisiones (neto)</b>                                    |                | <b>-</b>       | <b>-</b>        |
| <b>9. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta</b>             |                | <b>-</b>       | <b>-</b>        |
| <b>10. Repercusión de pérdidas (ganancias)</b>                               |                | <b>1.446</b>   | <b>15.793</b>   |
| <b>B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>                                       |                | <b>-</b>       | <b>-</b>        |
| <b>11. Impuesto sobre beneficios</b>   |                | <b>-</b>       | <b>-</b>        |
| <b>C) RESULTADO DEL PERIODO</b>  |                | <b>-</b>       | <b>-</b>        |



15-128

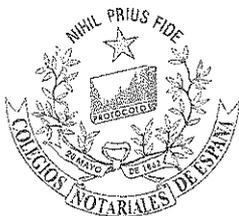


OK6817305

CLASE 8.ª

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

R03271184



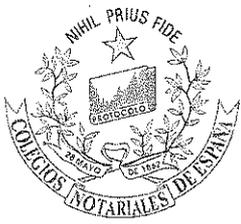
OK6817306

**CLASE 8.ª**

EMPRESAS TDA CAM 6, F.T.A.

Estados de Flujos de Efectivo del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2011 y del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

|  | Miles de euros  |                 |
|--|-----------------|-----------------|
| Nota   | 2011            | 2010            |
| <b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>                |                 |                 |
| <b>1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones</b>                          | (6.748)         | 18.613          |
| Intereses cobrados de los activos titulizados  | (4.408)         | 2.594           |
| Intereses pagados por valores de titulización  | 1.306           | 10.418          |
| Cobros / Pagos netos por operaciones de derivados                                      | (1.992)         | (6.589)         |
| Intereses cobrados de inversiones financieras  | 16              | (2.259)         |
| Intereses pagados por préstamos y créditos en entidades de crédito                     | 255             | 1.024           |
| Otros intereses cobrados/pagados (neto)  | (3.993)         | -               |
| <b>2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo</b>           | (98)            | (98)            |
| Comisiones pagadas a la sociedad gestora   | (13)            | (64)            |
| Comisiones pagadas por administración de activos titulizados                           | -               | -               |
| Comisiones pagadas al agente financiero  | (8)             | (34)            |
| Comisiones variables pagadas   | (77)            | -               |
| Otras comisiones   | -               | -               |
| <b>3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo</b>                   | (2.242)         | 16.117          |
| Recuperaciones de fallidos   | -               | -               |
| Pagos de provisiones   | -               | -               |
| Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta | -               | -               |
| Otros  | (2.242)         | 16.117          |
| <b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN</b>        | <b>(49.087)</b> | <b>(23.305)</b> |
| <b>4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización</b>                  | -               | -               |
| Cobros por emisión de valores de titulización  | -               | -               |
| Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)                | -               | -               |
| <b>5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros</b>                        | -               | -               |
| Pagos por adquisición de derechos de crédito   | -               | -               |
| Pagos por adquisición de otras inversiones financieras                                 | -               | -               |
| <b>6. Flujos de caja netos por amortizaciones</b>                                      | <b>23.534</b>   | <b>(23.290)</b> |
| Cobros por amortización de derechos de crédito   | 397.929         | 129.210         |
| Cobros por amortización de activos titulizados   | -               | -               |
| Pagos por amortización de valores de titulización                                      | (374.395)       | (152.500)       |
| <b>7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo</b>                           | <b>(72.621)</b> | <b>(15)</b>     |
| Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos                        | -               | -               |
| Pagos por amortización de préstamos o créditos   | (72.600)        | -               |
| Cobros derechos de crédito pendientes ingreso  | -               | -               |
| Administraciones públicas - Pasivo   | -               | -               |
| Otros deudores y acreedores  | (21)            | (15)            |
| Cobros por amortización o venta de inversiones financieras                             | -               | -               |
| Cobros de Subvenciones   | -               | -               |
| <b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>                    | <b>(55.835)</b> | <b>(4.692)</b>  |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.                                       | 7 55.835        | 60.527          |
| Efectivo o equivalentes al final del periodo.  | 7 -             | 55.835          |



19-128



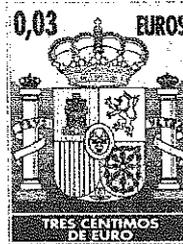
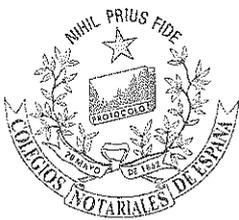
CLASE 8.ª



OK6817307

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

R03271186



OK6817308

CLASE 8.ª

## EMPRESAS TDA CAM 6, F.T.A.

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2011 y del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

| INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS  | Nota | Miles de euros |          |
|--|------|----------------|----------|
|  |      | 2011           | 2010     |
| <b>1. Activos financieros disponibles para la venta</b>  |      | -              | -        |
| Ganancias (pérdidas) por valoración  |      | -              | -        |
| Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración   |      | -              | -        |
| Efecto fiscal  |      | -              | -        |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias  |      | -              | -        |
| Otras reclasificaciones  |      | -              | -        |
| Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período  |      | -              | -        |
| <b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>             |      | -              | -        |
| <b>2. Cobertura de los flujos de efectivo</b>  |      |                |          |
| Ganancias (pérdidas) por valoración  |      | (2.026)        | 17.725   |
| Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración   |      | (2.026)        | 17.725   |
| Efecto fiscal  |      | -              | -        |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias  |      | 25             | 1.654    |
| Otras reclasificaciones  |      | -              | -        |
| Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período  |      | 2.001          | (19.379) |
| <b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>                                      |      | -              | -        |
| <b>3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>   |      | -              | -        |
| Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del período |      | -              | -        |
| Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración   |      | -              | -        |
| Efecto fiscal  |      | -              | -        |
| Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias  |      | -              | -        |
| Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período  |      | -              | -        |
| <b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>                                  |      | -              | -        |
| <b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>  |      | -              | -        |



23-128



OK6817309

CLASE 8.ª  
19.08.1994

**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS**

R03271188



25-128



CLASE 8.ª



OK6817310

EMPRESAS TDA CAM 6, Fondo de Titulización de Activos

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2011

## 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

### a) Constitución y objeto social

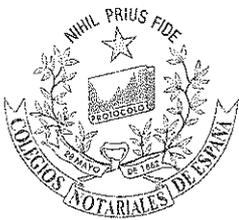
EMPRESAS TDA CAM 6, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 26 de marzo de 2008, agrupando un importe total de Derechos de Crédito cedidos de 1.000.000.000 euros (Nota 6). La fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los derechos de sus activos y pasivos fue el 31 de marzo de 2008.

Con fecha 18 de marzo de 2008 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó positivamente y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión de Bonos de Titulización por 1.000.000.000 euros (Nota 8).

El activo de EMPRESAS TDA CAM 6, Fondo de Titulización Hipotecaria, está integrado por Derechos de Crédito cedidos por Caja de Ahorros del Mediterráneo (actualmente Banco CAM, S.A.U.)

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Derechos de Crédito cedidos que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y los Préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de Derechos de Crédito cedidos que adquiera del Cedente, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.



27-128



OK6817311

CLASE 8.ª

**b) Duración del Fondo**

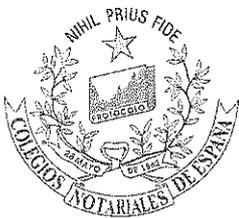
El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Derechos de Crédito cedidos que agrupe. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución el Fondo, puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de los Derechos de Crédito cedidos pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre y cuando la venta de los Derechos de Crédito cedidos pendientes de amortizar, junto con el saldo que exista en ese momento en la Cuenta de Tesorería y en la Cuenta de Reinversión, permita una total cancelación de las obligaciones pendientes de pago con cargo al Fondo, y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

El Fondo se extinguió el 30 de septiembre de 2011.

**c) Recursos disponibles del Fondo**

Los Recursos Disponibles en cada Fecha de Pago para hacer frente a las obligaciones de pago o de retención del Fondo, serán:

1. Cualquier cantidad que, en concepto de intereses ordinarios y reembolso de principal, corresponda a los Préstamos Hipotecarios agrupados en el Fondo (correspondientes a los tres (3) Periodos de Cobro inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago);
2. El Avance técnico;
3. Las cantidades que compongan en cada momento el Fondo de Reserva; y en su caso, los rendimientos generados por los importes depositados en la Cuenta de Excedentes;
4. La Cantidad Neta percibida en virtud del Contrato de Permuta de Intereses; y
5. Cualesquiera otras cantidades que hubiera percibido el Fondo correspondientes a los Préstamos Hipotecarios agrupados en el mismo (correspondientes a los tres meses naturales inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago).



29-128



OK6817312

**CLASE 8.ª****d) Insolvencia del Fondo**

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo, serán aplicados, en cada Fecha de Pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como Orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación:

1. Gastos Ordinarios y Extraordinarios y de Liquidación del Fondo e impuestos que correspondan abonar al Fondo.
2. Pago, en su caso, de la cantidad neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta de Intereses, y, solamente en el caso de resolución del citado Contrato por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo, si procede.
3. Pago de Intereses de los Bonos de la Clase A (Serie A1 y A2).
4. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie B. El pago de estos intereses de la Serie B se postergará, pasando a ocupar la posición (7) del presente Orden de Prelación de Pagos.
5. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie C. El pago de estos intereses de la Serie C se postergará, pasando a ocupar la posición (8) del presente Orden de Prelación de Pagos.
6. Amortización de los Bonos.
7. En el caso de que concurra la situación descrita en el número (4) anterior. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie B.
8. En el caso de que concurra la situación descrita en el número (5) anterior, Pago de Intereses de los Bonos de la Serie C.
9. Dotación, en su caso, del Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Requerido.
10. Pago de la cantidad a satisfacer por el Fondo, en su caso, que componga el pago liquidativo del Contrato de Permuta de Intereses excepto en los supuestos contemplados en el orden (2) anterior.
11. Intereses devengados por el Préstamo para Gastos Iniciales.
12. Intereses devengados por el Préstamo Subordinado.
13. Remuneración fija Préstamo Participativo.
14. Amortización del principal del Préstamo para Gastos Iniciales.



31-128



OK6817313

**CLASE 8.ª**

1.8.2011

15. Amortización del principal del Préstamo Subordinado.
16. Amortización del principal del Préstamo Participativo.
17. Remuneración variable del Préstamo Participativo.

#### Otras Reglas

En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

1. Los Recursos Disponibles del Fondo, se aplicarán a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
2. Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.
3. Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.

#### **e) Gestión del Fondo**

De acuerdo con la Ley 19/1992 de 7 de julio sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización es la gestora del Fondo, actividad por la que recibe una comisión trimestral igual a una cuarta parte del 0,013% del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito en la Fecha de Pago inmediatamente anterior.

En la primera fecha de pago, la remuneración de la sociedad gestora estará compuesta por una comisión inicial de 91.000 euros. Igualmente, la comisión en cada Fecha de Pago no podrá ser inferior a 12.500 euros. El importe mínimo de la comisión de gestión de la Sociedad Gestora será actualizado al comienzo de cada año natural (comenzando en enero de 2009) de acuerdo con el Índice General de Precios al Consumo publicado por el Instituto Nacional de Estadística, u organismo que lo sustituya.



OK6817314

CLASE 8ª

**f) Administrador de los Derechos de Crédito**

Banco CAM, S.A.U.(anteriormente Caja de Ahorros del Mediterráneo) no percibe remuneración alguna en contraprestación a los servicios que lleva a cabo como administrador de los Derechos de Crédito.

**g) Agente financiero del Fondo**

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo ha realizado con el Instituto de Crédito Oficial, en adelante el I.C.O., un contrato de agencia financiera, que tiene las siguientes características principales:

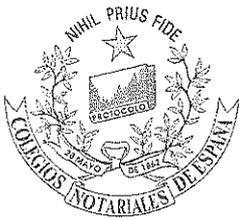
- Agente financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada Fecha de Pago.
- Agente de pagos de los intereses y amortizaciones de los Bonos de Titulización.
- El contrato tiene vencimiento en la fecha en que se proceda a la liquidación del Fondo, no obstante, cabe la denuncia previa con una antelación mínima de dos meses por parte del Agente de pagos, en este caso, el I.C.O.
- El Agente de Pagos recibirá una comisión compuesta por; (i) un importe fijo de 4.400 euros y (ii) una parte variable equivalente a la cuarta parte del importe que resulte de aplicar un 0,00365%, sobre el Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de los Derechos agrupados en el Fondo en la Fecha de Pago inmediatamente anterior.
- En la primera fecha de pago, la comisión a abonar al Agente Financiero se calculará a prorrata por el número de días transcurridos desde la fecha de desembolso.

**h) Contraparte del Swap**

La Sociedad Gestora concertó en representación y por cuenta del Fondo, con Caja de Ahorros del Mediterráneo un Contrato de Permuta Financiera de Intereses o Swap.

**i) Contraparte de los Préstamos Subordinados**

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió de Caja de Ahorros del Mediterráneo un préstamo subordinado, un préstamo participativo y un préstamo para gastos iniciales.



OK6817315

**CLASE 8.ª**

S 31 01 01

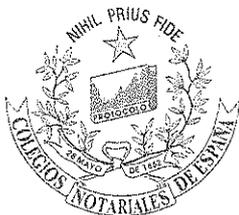
**j) Normativa legal**

EMPRESAS TDA CAM 6, Fondo de Titulización de Activos, se constituye al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo. El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La Escritura de Constitución del Fondo.
- (ii) El Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen.
- (iii) La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.
- (iv) Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (v) La Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.
- (vi) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

**k) Régimen de tributación**

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.



CLASE 8.ª



OK6817316

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### a) Imagen fiel

Los estados financieros intermedios comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y las notas explicativas al 30 de septiembre de 2011. Los estados financieros intermedios se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formulados de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha formulado estos estados financieros intermedios con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2011. Estos estados financieros intermedios, serán aprobados por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien los presentes estados financieros intermedios han sido formulados en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

### b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de los estados financieros intermedios del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.



OK6817317

CLASE 8ª

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estos estados financieros intermedios se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.k).
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o Swap (Nota 3.j); y
- Cancelación anticipada (Nota 1.b)

**c) Comparación de la información**

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en los presentes estados financieros intermedios, además de las cifras del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2011, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2010 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2011 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2010.

Con objeto de poder comparar la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011 con la del ejercicio anterior hay que tener en cuenta que el Fondo se extinguió el 30 de septiembre de 2011, por lo que la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011 corresponde a los resultados del ejercicio correspondiente entre el 1 de enero de 2011 y el 30 de septiembre de 2011.

La liquidación del Fondo se produjo el día 28 de marzo de 2011, y por ello presentamos, y sólo a efectos comparativos, además de los estados comparativos del cierre del ejercicio anterior, los estados S.01 y S.03 incluidos como Anexo I y Anexo II, respectivamente, de la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo, que estuvieran disponibles.

Entre la fecha de liquidación y el 30 de septiembre de 2011, no se han producido movimientos significativos en el Fondo salvo el cobro de los derechos de crédito y la liquidación de los pasivos pendientes de pago al 28 de marzo de 2011.

No han existido titulares de emisiones del Fondo o acreedores del mismo que no hayan percibido los importes previstos en la escritura de constitución o folleto de emisión.

Como consecuencia de la liquidación del Fondo con fecha 28 de marzo de 2011, no han sido confeccionados y presentados los estados S.05 a fecha 30 de septiembre de 2011.



41-128



OK6817318

CLASE 8.ª

**d) Agrupación de partidas**

En la confección de estos estados financieros intermedios no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

**e) Elementos recogidos en varias partidas**

En la confección de estos estados financieros intermedios no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

**3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS**

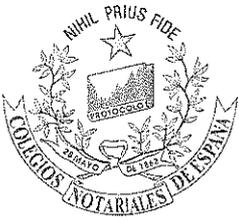
Los principales principios contables aplicados en la elaboración de los estados financieros intermedios son los siguientes:

**a) Empresa en funcionamiento.**

De acuerdo con lo establecido en la escritura del Fondo, entre otras causas, la Sociedad Gestora podrá proceder a la liquidación anticipada del Fondo, conforme al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, en el supuesto en que la totalidad de los titulares de los Bonos y las contrapartidas de los contratos suscritos por la Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo notifiquen a la Sociedad Gestora su interés en la amortización total de los Bonos. El vencimiento, tanto de los Derechos de Crédito como de los Bonos, tuvo lugar el 28 de marzo de 2011. Con fecha 30 de septiembre de 2011 se formalizó el Acta Notarial de Liquidación del Fondo, procediéndose a la extinción definitiva del mismo.

**b) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

**CLASE 8.ª**

OK6817319

**e) Corriente y no corriente**

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

**d) Activos dudosos**

El valor en libros de los epígrafes de "Activos dudosos" recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

**e) Activos financieros**

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

**• Préstamos y partidas a cobrar**

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

**Valoración inicial**

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

CLASE 8.<sup>a</sup>

OK6817320

#### Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

#### **f) Intereses y gastos devengados no vencidos**

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Asimismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, que aún no han sido pagados.

#### **g) Pasivos financieros**

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

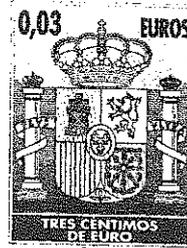
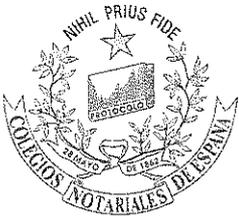
##### • Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

#### Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.



OK6817321

**CLASE 8.ª**

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

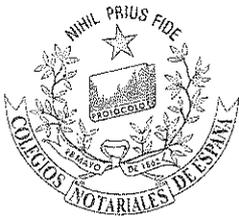
Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas".

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.



OK6817322

CLASE 8.ª

### Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

#### **h) Ajustes por periodificación**

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

#### **i) Impuesto sobre Sociedades**

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

#### **j) Coberturas contables**

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados ("derivados OTC").

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como "derivados de negociación".

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.



OK6817323

**CLASE 8.ª**

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los test de efectividad que realiza la Sociedad Gestora del Fondo, para verificar que las diferencias producidas por la variaciones de valor razonable o de los flujos de efectivo entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

El Fondo clasifica sus coberturas contables como coberturas de flujo de efectivo, en función del tipo de riesgo que cubran.

#### **k) Deterioro del valor de los activos financieros**

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.



OK6817324

CLASE 8.ª

- Derechos de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

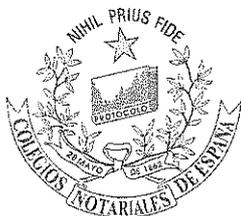
En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.



OK6817325

**CLASE 8.ª**

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

| criterio aplicado desde del 1 de julio de 2010 | (%) |     |
|--|-----|-----|
| Hasta 6 meses                                  |     | 25  |
| Más de 6 meses, sin exceder de 9               |     | 50  |
| Más de 9 meses, sin exceder de 12              |     | 75  |
| Más de 12 meses                                |     | 100 |

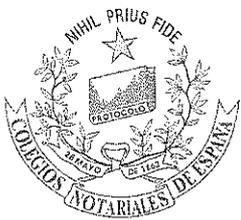
| criterio aplicado desde el 1 de enero de 2009 hasta el 1 de julio de 2010 | Riesgos con empresas y empresarios (%) | Riesgos con resto de deudores (%) |
|---|--|-----------------------------------|
| Hasta 6 meses   | 5,3                                    | 4,5                               |
| Más de 6 meses, sin exceder de 12   | 27,8                                   | 27,4                              |
| Más de 12 meses, sin exceder de 18  | 65,1                                   | 60,5                              |
| Más de 18 meses, sin exceder de 24  | 95,8                                   | 93,3                              |
| Más de 24 meses   | 100,0                                  | 100,0                             |

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.



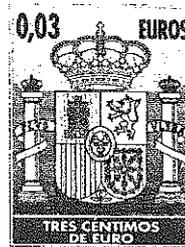
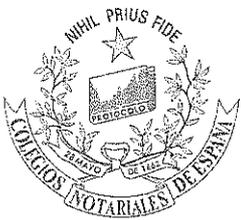
57-128



OK6817326

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.



OK6817327

CLASE 8.ª

Desde el 1 de julio de 2010, la cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota. Con anterioridad al 1 de julio de 2010, se debían aplicar los siguientes criterios:

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas: el porcentaje de cobertura a aplicado a los instrumentos de deuda que contaban con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su riesgo vivo era igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, era el 2%. No obstante, transcurridos tres años sin que se extinguiera la deuda o el Fondo adquiriera la propiedad de las viviendas, se consideraba que dicha adjudicación no iba a producirse y se aplicaban a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

|                                      | (%) |
|--------------------------------------|-----|
| Más de 3 años, sin exceder de 4 años | 25  |
| Más de 4 años, sin exceder de 5 años | 50  |
| Más de 5 años, sin exceder de 6 años | 75  |
| Más de 6 años                        | 100 |

- Otras operaciones con garantía real: los porcentajes de cobertura aplicados a las operaciones que contaban con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del apartado anterior, siempre que la Sociedad Gestora o las entidades cedentes hubieran iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tuvieran un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, eran los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor fuera una empresa o empresario u otro tipo:

|                                    | Empresas y<br>empresarios (%) | Resto de<br>deudores (%) |
|------------------------------------|-------------------------------|--------------------------|
| Hasta 6 meses                      | 4,5                           | 3,8                      |
| Más de 6 meses, sin exceder de 12  | 23,6                          | 23,3                     |
| Más de 12 meses, sin exceder de 18 | 55,3                          | 47,2                     |
| Más de 18 meses, sin exceder de 24 | 81,4                          | 79,3                     |
| Más de 24 meses                    | 100,0                         | 100,0                    |



61-128



OK6817328

CLASE 8.ª

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. No obstante, durante los ejercicios 2011 y 2010 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Entidad ha calculado el deterioro de los ejercicios 2011 y 2010 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, aplicando los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

#### 4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2011 y hasta la fecha de formulación de los estados financieros intermedios no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.



63-128



OK6817329

CLASE 8.ª

## 5. RIESGO ASOCIADO CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

### Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

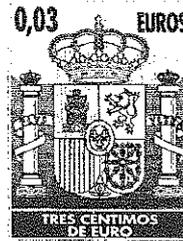
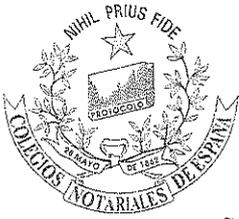
Desde la constitución la sociedad gestora, por cuenta del Fondo contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un Spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecificar activos y pasivos, así como las distintas fechas de reprecificación.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

### Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.



OK6817330

CLASE 8.<sup>a</sup>

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, prestamos subordinados, etc..., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

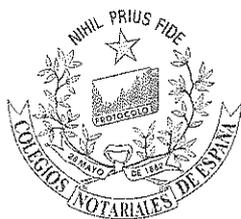
#### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.



CLASE 8.ª

C.M.I.F.F.



OK6817331

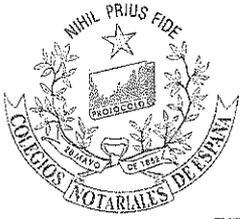
El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al 30 de septiembre de 2011 y al cierre del ejercicio 2010:

|  | Miles de euros |         |
|--|----------------|---------|
|  | 2011           | 2010    |
| Derechos de crédito                            | -              | 370.212 |
| Deudores y otras cuentas a cobrar              | -              | 4.246   |
| Derivados de cobertura                         | -              | 2.041   |
| Efectivo y otros Activos líquidos equivalentes | -              | 55.835  |
| Total Riesgo                                   | -              | 432.334 |

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2011 no existen activos financieros tras el vencimiento de los mismos el 28 de marzo de 2011 y la cartera de activos financieros a 31 de diciembre de 2010 era la siguiente:

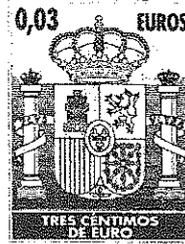
|  | Miles de euros |           |          |
|--|----------------|-----------|----------|
|  | No corriente   | Corriente | Total    |
| Deudores y otras cuentas a cobrar                  | -              | 4.227     | 4.227    |
| Derechos de crédito                                |                |           |          |
| Préstamos a empresas                               | -              | 357.297   | 357.297  |
| Activos dudosos                                    | -              | 38.436    | 38.436   |
| Correcciones de valor por deterioro de activos (-) | -              | (26.444)  | (26.444) |
| Intereses y gastos devengados no vencidos          | -              | 923       | 923      |
|  | -              | 374.439   | 374.439  |
| Derivados  |                |           |          |
| Derivados de cobertura                             | -              | 2.041     | 2.041    |
|  | -              | 2.041     | 2.041    |
| Otros activos financieros                          |                |           |          |
| Otros  | -              | 19        | 19       |
|  | -              | 19        | 19       |



69-128



CLASE 8.ª

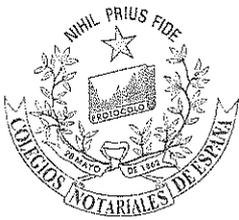


OK6817332

### 6.1 Derechos de crédito

Los Derechos de Crédito cedidos tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Están representados por un Título Múltiple representativo de los Derechos.
- El Cedente se compromete a sustituir, cada doce meses, el Título Múltiple emitido por él mismo, representativo de los Derechos de Crédito, por uno nuevo que recoja las nuevas características de las mismas como consecuencia de las modificaciones habidas en los tipos de interés y en los principales de los Préstamos Hipotecarios.
- Participan de la totalidad del principal de Préstamos Hipotecarios que han servido de base para la titulización.
- El interés que devenga es el del tipo de interés nominal del Préstamo Hipotecario del que representa cada Derecho. El tipo medio ponderado de la cartera de Préstamos participados al 31 de diciembre de 2010 era del 2,36%, no existiendo cartera el 30 de septiembre de 2011 tras su vencimiento.
- Los Préstamos Hipotecarios participados son todos a tipo de interés variable, con periodos de revisión periódicos. Algunos Préstamos tienen un periodo inicial a tipo fijo.
- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de los Préstamos Hipotecarios participados y dan derecho al titular del Derecho a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la Entidad Emisora por los Préstamos Hipotecarios participados, así como la totalidad de los intereses que reciba la Entidad Emisora por dichos Préstamos.
- El cobro del Emisor de los Derechos de Crédito en concepto de principal o intereses se realizará el 20 de cada mes, esto es, en cada Fecha de Cobro. De acuerdo con la escritura de constitución todos los cobros y pagos se realizarán mediante una cuenta abierta a nombre del Fondo en Banesto desde octubre de 2009, denominada "Cuenta de reinversión".

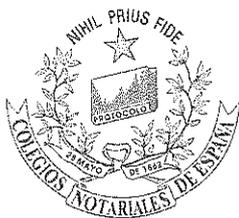


OK6817333

**CLASE 8.ª**

Ley 1/1991

- La Entidad Emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni se establece pactos de recompra de tales Derechos.
- Los Derechos de Crédito sólo pueden ser transmitidos a inversores institucionales o profesionales, no pudiendo ser adquiridos por el público no especializado.
- Los Derechos de Crédito representados en un Título Múltiple se encuentran depositados en el I.C.O.
- Las características mínimas que deben cumplir los Préstamos Hipotecarios participados que se recogen en la escritura de constitución del Fondo han sido verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora, habiendo emitido éstos un informe al concluir dicha verificación. Los defectos o desviaciones que se pusieron de manifiesto en dicho informe fueron subsanados posteriormente por el Emisor de Derechos De Crédito. Las características comentadas son las siguientes:
  - Los Préstamos han de estar garantizados por hipotecas inmobiliarias.
  - Con rango de primera hipoteca sobre la totalidad de la finca o segunda siempre que el hipotecante sea la misma Entidad y se cumpla que la suma de los saldos vivos no exceda del 100% del valor de tasación de las fincas hipotecadas.
  - El valor de tasación de la propiedad hipotecada que figura en la "Cartera previa" de la Entidad coincide con el que aparece en el certificado de tasación emitido por la Entidad que efectuó la tasación.
  - Los bienes hipotecados han sido tasados por sociedades inscritas en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 685/1982 de 17 de marzo, modificado por el Real Decreto 1289/1991 de 2 de agosto.
  - Los bienes hipotecados han de estar asegurados contra daños por el valor a efectos de seguro fijado por la tasación del inmueble, o por el valor que haya resultado a efectos de seguro, o por el valor inicial del préstamo o al menos, por el saldo del préstamo.
- Los Derechos de Crédito de acuerdo con la escritura de constitución del Fondo comenzaron a devengar intereses desde la fecha de desembolso que se produjo el 31 de marzo de 2008.



OK6817334

**CLASE 8.ª**

- En caso de liquidación anticipada del Fondo, el Emisor tendrá derecho de tanteo para recuperar los Derechos de Crédito emitidos, correspondientes a Préstamos Hipotecarios no amortizados, en el momento de la liquidación, en las condiciones que establezca la Sociedad Gestora.

Este derecho de tanteo no implica un pacto o declaración de los Derechos de Crédito.

En el supuesto de que el Emisor acordara la modificación del tipo de interés de algún Préstamo Hipotecario, seguirán correspondiendo al Fondo la totalidad de los intereses ordinarios devengados por éste. Dicha modificación no podrá realizarse cuando el tipo medio de la cartera se sitúe por debajo del tipo de referencia de los Bonos más 0,5%.

El movimiento de los derechos de crédito en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2011, y el ejercicio 2010 ha sido el siguiente:

|  | Miles de euros |            |                  |             |
|--|----------------|------------|------------------|-------------|
|  | 2011           |            |                  |             |
|  | Saldo inicial  | Adiciones  | Amortizaciones   | Saldo final |
| Derechos de crédito                                |                |            |                  |             |
| Préstamos a empresas                               | 357.297        | -          | (357.297)        | -           |
| Activos dudosos                                    | 38.436         | -          | (38.436)         | -           |
| Correcciones de valor por deterioro de activos (-) | (26.444)       | -          | 26.444           | -           |
| Intereses y gastos devengados no vencidos          | 923            | 383        | (1.306)          | -           |
|  | <u>370.212</u> | <u>383</u> | <u>(370.595)</u> | <u>-</u>    |

|  | Miles de euros |                |                  |                |
|--|----------------|----------------|------------------|----------------|
|  | 2010           |                |                  |                |
|  | Saldo inicial  | Adiciones      | Amortizaciones   | Saldo final    |
| Derechos de crédito                                |                |                |                  |                |
| Préstamos a empresas                               | 487.123        | -              | (129.826)        | 357.297        |
| Activos dudosos                                    | 38.271         | 1.602          | (1.437)          | 38.436         |
| Correcciones de valor por deterioro de activos (-) | (9.180)        | (17.264)       | -                | (26.444)       |
| Intereses y gastos devengados no vencidos          | 2.274          | 9.068          | (10.419)         | 923            |
|  | <u>518.488</u> | <u>(6.594)</u> | <u>(141.682)</u> | <u>370.212</u> |

Al 31 de diciembre de 2010 el tipo de interés medio de la cartera era del 2,36%, con un tipo máximo de 9,99% y mínimo inferior al 1%, no existiendo cartera a 30 de septiembre de 2011 tras su vencimiento.



75-128

CLASE 8.<sup>a</sup>

OK6817335

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2011 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 331 miles de euros (2010: 10.287 miles de euros), no encontrándose importe de intereses devengados no vencidos a 30 de septiembre de 2011 (2010: 923 miles de euros), estando registrados en el epígrafe "Derechos de crédito" del activo del balance de situación.

Al 30 de septiembre de 2011 el importe registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionado con los activos deteriorados es de 5 miles de euros que se corresponden con los ingresos por la recuperación de intereses no reconocidos (2010: pérdida de 17.624 miles de euros) registrado en el epígrafe "Deterioro neto de derechos de crédito".

Ni al 30 de septiembre de 2011 ni al 31 de diciembre de 2010 se han realizado reclasificaciones de activos.

## 7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Al 30 de septiembre de 2011 el Fondo no presentaba saldo en las Cuentas de Tesorería y Reinversión depositadas en Banesto, presentando un saldo de 55.835 miles de euros a 31 de diciembre de 2010.

Ni al 30 de septiembre de 2011 ni al 31 de diciembre de 2010 existen intereses devengados pendientes de cobro de la cuenta de tesorería y reinversión por importe significativo.



77-128



OK6817336

CLASE 8.ª

## 8. PASIVOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre no existen pasivos financieros tras el vencimiento de los mismos con fecha 28 de marzo de 2011. La composición de los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2010 era la siguiente:

|   | Miles de euros |           |          |
|---|----------------|-----------|----------|
|   | 2010           |           |          |
|   | No corriente   | Corriente | Total    |
| Acreedores y otras cuentas a pagar                    | -              | 315       | 315      |
|   | -              | 315       | 315      |
| Obligaciones y otros valores negociables              |                |           |          |
| Series no subordinadas                                | -              | 249.395   | 249.395  |
| Series subordinadas                                   | -              | 125.000   | 125.000  |
| Intereses y gastos devengados                         | -              | 56        | 56       |
|   | -              | 374.451   | 374.451  |
| Deudas con entidades de crédito                       |                |           |          |
| Préstamo subordinado                                  | -              | 72.600    | 72.600   |
| Otras deudas con entidades de crédito                 | -              | 330       | 330      |
| Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-) | -              | (26.415)  | (26.415) |
| Intereses y gastos devengados                         | -              | 3.677     | 3.677    |
|   | -              | 50.192    | 50.192   |
| Otros pasivos financieros                             | -              | 5.365     | 5.365    |
|   | -              | 5.365     | 5.365    |



OK6817337

CLASE 8ª

### 8.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de tres series de Bonos de Titulización que tienen las siguientes características:

|  |  |  |
|--|--|--|
| Importe nominal                          |  | 1.000.000.000 euros.   |
| Número de Bonos                          |  | 10.000: 6.350 Bonos Serie A1<br>2.400 Bonos Serie A2<br>650 Bonos Serie B<br>600 Bonos Serie C   |
| Importe nominal unitario                 |  | 100.000 euros.   |
| Interés variable                         | Bonos Serie A1:<br>Bonos Serie A2:<br>Bonos Serie B:<br>Bonos Serie C: | Euribor 3 meses + 0,55%<br>Euribor 3 meses + 0,60%<br>Euribor 3 meses + 0,80%<br>Euribor 3 meses + 1,50%   |
| Forma de pago                            |  | Trimestral.  |
| Fechas de pago de intereses              |  | 28 de marzo, 28 de junio, 28 de septiembre y 28 de diciembre de cada año.  |
| Fecha de inicio del devengo de intereses |  | 31 de marzo de 2008.   |
| Fecha del primer pago de intereses       |  | 30 de junio de 2008.   |
| Amortización                             |  | La amortización de los Bonos de estas series se realizará de manera secuencial comenzando en la primera Fecha de Pago, es decir, la amortización del principal de los Bonos de cada Serie se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar 1 aplicada en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie conforme a las reglas de distribución y aplicación establecidas en el folleto, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie. |



CLASE 8.ª



OK6817338

En cada Fecha de Pago, la cantidad que se destinará a la amortización de los Bonos de las Series A1, A2, B y C será un importe igual a la menor de las siguientes cantidades ("Cantidad Disponible para Amortizar"): (a) La diferencia positiva en esa Fecha de Pago entre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos (previo a la amortización que se realice en esa Fecha de Pago) y el Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de los Derechos No Fallidos correspondiente al último día del mes anterior al de la Fecha de Pago; y (b) Los Recursos Disponibles en esa Fecha de Pago, deducidos los importes correspondientes a los conceptos indicados en los apartados (1) a (6) del Orden de Prelación de Pagos.

Vencimiento

Los Bonos se considerarán vencidos en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la Fecha de Liquidación del Fondo.

La emisión de los Bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

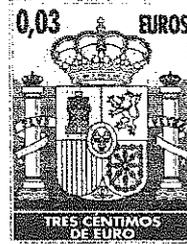
Asimismo, los Bonos se encontraban admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).

El movimiento de los Bonos durante el ejercicio 2010 y el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2011, sin considerar las correcciones, ha sido el siguiente:

|               | Miles de euros       |                   |
|---------------|----------------------|-------------------|
|               | 2011                 |                   |
|               | Serie no subordinada | Serie subordinada |
| Saldo inicial | 249.395              | 125.000           |
| Amortización  | (249.395)            | (125.000)         |
| Saldo final   | -                    | -                 |



83-128



OK6817339

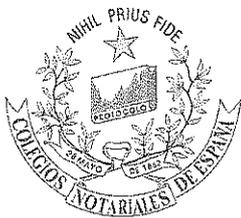
CLASE 8.ª

|               | Miles de euros       |                   |
|---------------|----------------------|-------------------|
|               | 2010                 |                   |
|               | Serie no subordinada | Serie subordinada |
| Saldo inicial | 401.895              | 125.000           |
| Amortización  | (152.500)            | -                 |
| Saldo final   | 249.395              | 125.000           |

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2011 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 1.621 miles de euros (2010: 6.837 miles de euros), no existiendo importes de intereses devengados no vencidos habiéndose satisfecho en su totalidad el vencimiento (2010: 56 miles de euros), registrados en el epígrafe "Intereses y gastos devengados" del balance de situación.

La Agencia de Calificación fue Moody's Investors Service España S.A.

- El nivel de calificación otorgado por Moody's fue de Aaa para los Bonos de las Series A1 y A2, de A3 para los Bonos B y de Ba3 para los Bonos C.



CLASE 8.ª



OK6817340

8.2 Deudas con entidades de crédito

Los Préstamos concedidos al Fondo por el Emisor tienen las siguientes características:

PRÉSTAMO SUBORDINADO Y PRÉSTAMO DE GASTOS INICIALES.

Importe total facilitado por la Entidad

Miles de euros

Caja de Ahorros del Mediterráneo

7.600

Saldo Inicial

7.600

Saldo al 30 de septiembre de 2011

Completamente amortizado

Desembolso

La entrega del importe del Préstamo Subordinado se realizará el Día Hábil anterior a la primera Fecha de Pago (30 de junio de 2008), mediante su ingreso en la cuenta abierta a nombre del Fondo en el Agente Financiero. El préstamo de gastos iniciales se entregó en la Fecha de Desembolso.

Tipo de interés anual:

Variable, e igual al Euribor 3 meses más un margen del 0,75%.

Vencimiento final:

Fecha de liquidación del Fondo.

Finalidad del préstamo Gastos iniciales:

Pago de los Gastos iniciales del Fondo.

Finalidad del préstamo subordinado:

Cubrir el desfase correspondiente a la primera Fecha de pago del Fondo entre el devengo y el cobro de intereses de los Derechos.

Amortización:

Se realizará en cada Fecha de Pago reduciendo el principal nominal pendiente en función de las necesidades de recursos para cubrir el desfase entre el devengo y el cobro de intereses de los Derechos.



CLASE 8.ª



OK6817342

El movimiento producido en los préstamos y deudas con entidades de crédito, sin considerar las correcciones, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre y durante el ejercicio 2010 ha sido el siguiente:

|               | Miles de euros |                  |
|---------------|----------------|------------------|
|               | 2011           |                  |
|               | P. Subordinado | P. Participativo |
| Saldo inicial | 7.600          | 65.000           |
| Adiciones     | -              | -                |
| Amortización  | (7.600)        | (65.000)         |
| Saldo final   | -              | -                |

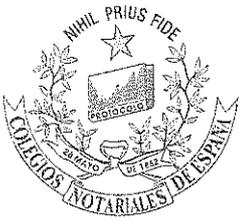
  

|               | Miles de euros |                  |
|---------------|----------------|------------------|
|               | 2010           |                  |
|               | P. Subordinado | P. Participativo |
| Saldo inicial | 7.600          | 65.000           |
| Adiciones     | -              | -                |
| Amortización  | -              | -                |
| Saldo final   | 7.600          | 65.000           |

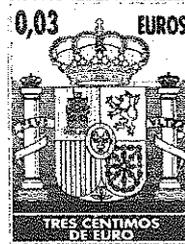
Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2011 se han devengado intereses del préstamo subordinado y del préstamo participativo por importe total de 349 miles de euros (2010: 1.264 miles de euros), no existiendo intereses devengados no vencidos al 30 de septiembre de 2011 (2010: 3.677 miles de euros) registrados en el epígrafe "Intereses y gastos devengados" del balance de situación.

## 9. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

La celebración del Contrato de Swap responde, por un lado, a la necesidad de eliminar el riesgo de tipo de interés al que está expuesto el Fondo por el hecho de encontrarse los Derechos de crédito sometidos a tipos de interés variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para cada una de las Series de los Bonos que se emiten con cargo al Fondo; y por otro lado, al riesgo que supone que, al amparo de la normativa de modificación y subrogación de préstamos hipotecarios, los Derechos de crédito puedan ser objeto de renegociaciones que disminuyan el tipo de interés pactado.



91-128

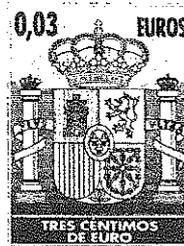
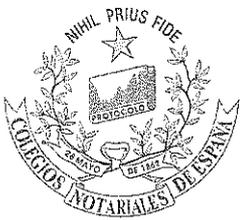


OK6817343

**CLASE 8.ª**  
de Interés

La Sociedad Gestora formalizó en representación y por cuenta del Fondo, con Caja de Ahorros del Mediterráneo un Contrato de Permuta Financiera de Intereses o Swap cuyos términos más relevantes se describen a continuación.

|                                    |   |
|------------------------------------|---|
| Parte A:                           | La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.  |
| Parte B:                           | Caja de Ahorros del Mediterráneo.   |
| Fechas de liquidación:             | 28 de marzo, 28 de junio, 28 de septiembre y 28 de diciembre. La primera Fecha de Pago del Fondo será el 30 de junio de 2008.   |
| Periodos de liquidación:           | Los periodos de liquidación serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer periodo de liquidación tendrá una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos entre la Fecha de Constitución (incluida) y el 30 de junio de 2008 (excluido). |
| Cantidades a pagar por la Parte A: | Suma de todas las cantidades de interés de los Derechos de Crédito pagadas por los Deudores Hipotecarios durante los tres periodos de Cobro inmediatamente anteriores a la Fecha de Pago correspondiente y que se corresponderán con las que hayan sido efectivamente transferidas al Fondo.  |



OK6817344

**CLASE 8ª**

Cantidades a pagar por la Parte B:

En cada Fecha de Liquidación del Contrato de Permuta de Intereses, la Parte B abonará la Cantidad a Pagar por la Parte B, que será igual al resultado de recalculer los pagos de intereses que componen la Cantidad a Pagar por la Parte A que se liquidará en la misma fecha en que se liquide la Cantidad a Pagar por la Parte B.

Dicho recálculo consistirá en sustituir el tipo efectivo aplicado a cada Préstamo Hipotecario por el Tipo de Interés de la Parte B. El Tipo de Interés de la Parte B será igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos para el Período de Devengo de Intereses en curso más el margen medio de los Bonos ponderado por el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior a la Fecha de Pago correspondiente, más un 0,50%.

Los pagos (o cobros) que deban realizarse en virtud del Contrato de Permuta de Intereses se llevarán a cabo en cada Fecha de Pago por su valor neto, es decir, por la diferencia positiva (o negativa) entre la cantidad a pagar por la Parte A y la cantidad a pagar por la Parte B (en adelante, la "Cantidad Neta"), y sujeto al Orden Prelación de Pagos establecido en el folleto.

Incumplimiento del contrato:

En el caso de que alguna de las partes no hiciese frente a sus obligaciones de pago, la otra podrá optar por resolver el Contrato.

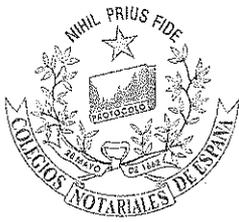
Vencimiento del Contrato:

Fecha más temprana entre: Fecha de Vencimiento Legal del Fondo y Fecha de extinción del fondo.

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido;

|                                 | 2011 | 2010   |
|---------------------------------|------|--------|
| Tasa de amortización anticipada | -    | 10,11% |
| Tasa de impago                  | -    | 12,42% |
| Tasa de Fallido                 | -    | 3,75%  |

Al 30 de septiembre de 2011 no existen partidas en el epígrafe "Cobertura de flujos de efectivo" del balance de situación (2010: 2.001 miles de euros).



OK6817345

**CLASE 8.ª**

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2011 se han devengado gastos financieros por importe de 25 miles de euros (2010: 1.654 miles de euros) registrado en el epígrafe resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto).

El Fondo no ha registrado ningún saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de ineficacias de la cobertura contables.

Como consecuencia de la entrada en vigor de la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 2/2009, de 25 de marzo, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, el resultado neto de los ingresos y gastos devengados por el contrato de permuta financiera se incluye en el nuevo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)", figurando el año anterior en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados-Otros activos financieros" o "Intereses y cargas asimiladas-Otros pasivos financieros" según procediera. Este cambio de clasificación no afecta al Margen de Intereses.

## 10. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.



97-128



OK6817346

**CLASE 8.ª**

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

#### 11. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

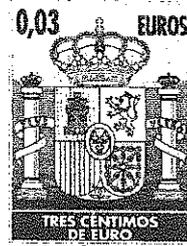
Los honorarios correspondientes a la auditoría de los estados financieros intermedios del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2011 han sido 4 miles de euros (2010: 4 miles de euros), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

#### 12. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en los mismos.



99-128



OK6817347

CLASE 8.<sup>a</sup>  
11 21 2014

**INFORME DE GESTIÓN**

R03271226



OK6817348

CLASE 8.ª

EMPRESAS TDA CAM 6,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Ejercicio 2011

EMPRESAS TDA CAM 6, Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 26 de Marzo de 2008, comenzando el devengo de los derechos sobre sus activos desde Fecha de Constitución, y obligaciones de sus pasivos el 31 de Marzo de 2008, Fecha de Desembolso. Actúa como Agente Financiero del Fondo el Instituto de Crédito Oficial (I.C.O.), con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió 10.000 Bonos de Titulización en tres Series de Bonos:

- La Serie A1, integrada por 6.350 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 0,55%.
- La Serie A2, integrada por 2.400 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 0,60%.
- La Serie B, integrada por 650 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 0,80%.
- La Serie C, integrada por 600 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 1,509%.

El importe de la emisión del Fondo asciende a 1.000.000.000 euros. Las entidades aseguradoras hicieron efectivo al Fondo en la Fecha de Desembolso la totalidad del importe de la emisión.

El activo del Fondo EMPRESAS TDA CAM 6 está integrado por Derechos de Crédito cedidos por Caja de Ahorros del Mediterráneo.

El Fondo desembolsó en la Fecha de Desembolso el importe de los Derechos de Crédito suscritos por su importe nominal total.



103-128



OK6817349

**CLASE 8ª**

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió dos préstamos de la entidad emisora:

- Préstamo de Gastos Iniciales: por un importe total de 500.000 de euros, destinado al pago de los gastos iniciales del Fondo.
- Préstamo Participativo: por un importe total de 65.000.000 de euros, destinado a la dotación inicial del Fondo de Reserva.

Dos días hábiles antes de la primera fecha de pago se recibió un préstamo:

- Préstamo Subordinado: por un importe total de 7.100.000 euros, con destino a cubrir el desfase correspondiente a la primera Fecha de Pago del Fondo entre devengo y cobro de los intereses de los Derechos de Crédito.

El Fondo dispone de un Fondo de Reserva, dotado con cargo al préstamo Participativo, por un importe de 65.000.000 euros, como mecanismo de garantía ante posibles pérdidas debidas a Préstamos Impagados y/o Fallidos y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el régimen de prelación de pagos establecido.

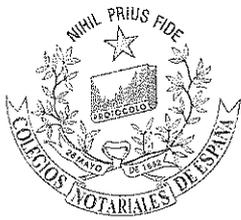
El Nivel Requerido del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades: (i) 65.000.000 y (ii) el 13 % del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos.

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva no podrá ser inferior al 3,25% del saldo inicial de la emisión de Bonos.

En cada Fecha de Pago, se dotará al Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Requerido del Fondo de Reserva, con los Recursos Disponibles que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prolación de Pagos descrito en el apartado 3.4.6.2 del Módulo Adicional.

El Fondo liquida con las Entidades Cedentes de los Derechos de Crédito con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 28 de Marzo, 28 de Junio, 28 de Septiembre y 28 de Diciembre de cada año. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 30 de Junio de 2008.

Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo.



105-128



OK6817350

**CLASE 8.ª**

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

#### **Riesgo de mercado**

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde la constitución la sociedad gestora, por cuenta del Fondo contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un Spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecificar activos y pasivos, así como las distintas fechas de reprecificación.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

#### **Riesgo de liquidez**

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.



107-128



OK6817351

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, prestamos subordinados, etc..., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

#### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

Se adjunta a este informe de gestión los cuadros de flujos de caja del Fondo correspondiente a los períodos de liquidación del ejercicio 2011, así como la información contenida en el modelo de estado financiero público S05.5, referente a otra información de los activos y pasivos.



109-128



CLASE 8.ª



OK6817352

El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 que se adjunta en el Anexo I de la Memoria.

La capacidad del Fondo para atender sus pasivos por el importe que figura en las cuentas anuales dependerá de la evolución que experimenten los fallidos considerados como tal según las condiciones del folleto del Fondo.

La definición de fallidos según el Folleto del Fondo no tiene por qué ser coincidente con la definición de activos dudosos que establece la Circular 2/2009 de la C.N.M.V., modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, en base a la cual se registran los deterioros de los derechos de crédito del Fondo.

Desde el cierre del ejercicio 2011 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales del Fondo, no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.



OK6817353

CLASE 8.<sup>a</sup>**EMPRESAS TDA CAM 6 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS****INFORMACION SOBRE EL FONDO  
a 30 de septiembre de 2011****I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS**

|  |             |
|--|-------------|
| 1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento :                  | 0           |
| 2. Saldo Nominal pendiente de Cobro (con impagos, en euros): | 0           |
| 3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:          | 617.696.000 |
| 4. Vida residual (meses):                                    | 0           |
| 5. Tasa de amortización anticipada (Epigrafe final (I))      |             |
| 6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:                 | 0,00%       |
| 7. Porcentaje de impagado entre 7 y 11 meses:                | 0,00%       |
| 8. Porcentaje de fallidos [1]:                               | 0,00%       |
| 9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)                 | 0           |
| 10. Tipo medio cartera:                                      | 0,00%       |
| 11. Nivel de Impagado [2]:                                   | 0,00%       |

**II. BONOS**

|   | TOTAL                            | UNITARIO         |
|---|----------------------------------|------------------|
| 1. Saldo vivo de Bonos por Serie:                   |                                  |                  |
| a) ES0330886005                                     | 0,00                             | 0,00             |
| b) ES0330886013                                     | 0,00                             | 0,00             |
| c) ES0330886021                                     | 0,00                             | 0,00             |
| d) ES0330886039                                     | 0,00                             | 0,00             |
| 3. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:   |                                  |                  |
| a) ES0330886005                                     |                                  | 0,00%            |
| b) ES0330886013                                     |                                  | 0,00%            |
| c) ES0330886021                                     |                                  | 0,00%            |
| d) ES0330886039                                     |                                  | 0,00%            |
| 4. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros): |                                  | 0,00             |
| 5. Intereses devengados no pagados:                 |                                  | 0,00             |
| 6. Intereses impagados:                             |                                  | 0,00             |
| 7. Tipo Bonos (a 30 de septiembre de 2011):         |                                  |                  |
| a) ES0330886005                                     |                                  | 0,000%           |
| b) ES0330886013                                     |                                  | 0,000%           |
| c) ES0330886021                                     |                                  | 0,000%           |
| d) ES0330886039                                     |                                  | 0,000%           |
| 8. Pagos del periodo                                |                                  |                  |
|   | <b>Amortización de principal</b> | <b>Intereses</b> |
| a) ES0330886005                                     | 9.395.000                        | 37.000           |
| b) ES0330886013                                     | 240.000.000                      | 968.000          |
| c) ES0330886021                                     | 65.000.000                       | 295.000          |
| d) ES0330886039                                     | 60.000.000                       | 377.000          |

**III. LIQUIDEZ**

|                                       |   |
|---------------------------------------|---|
| 1. Saldo de la cuenta de Tesorería:   | 0 |
| 2. Saldo de la cuenta de Reinversión: | 0 |



OK6817354

CLASE 8.ª

**IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS**

|   |   |
|---|---|
| Importe pendiente de reembolso de préstamos:  |   |
| 1. Préstamo subordinado 1 (Gastos Iniciales): | 0 |
| 2. Préstamo subordinado 2 (Desfase):          | 0 |
| 3. Préstamo participativo                     | 0 |

**V. PAGOS DEL PERIODO**

|                                      |   |
|--------------------------------------|---|
| 1. Comisiones Variables Pagadas 2011 | 0 |
|--------------------------------------|---|

**VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN**

|                           |        |
|---------------------------|--------|
| 1. Gastos producidos 2011 | 13.000 |
| 2. Variación 2011         | ---    |

**VII. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN**

1. BONOS:

| Serie        | Denominación | Agencia de calificación crediticia | Situación actual | Situación inicial |
|--------------|--------------|------------------------------------|------------------|-------------------|
| ES0330886005 | SERIE A1     | MDY                                | Aa1 (sf)         | Aaa (sf)          |
| ES0330886013 | SERIE A2     | MDY                                | Aa2 (sf)         | Aaa (sf)          |
| ES0330886021 | SERIE B      | MDY                                | Baa3 (sf)        | A3 (sf)           |
| ES0330886039 | SERIE C      | MDY                                | Caa3 (sf)        | Ba3 (sf)          |

**VIII. RELACIÓN CARTERA-BONOS**

| <b>A) CARTERA</b>  |   | <b>B) BONOS</b> |
|--------------------|---|-----------------|
| Saldo Nominal      | - | SERIE A1        |
| Pendiente de Cobro | - | SERIE A2        |
| No Fallido*:       | - | SERIE B         |
| Saldo Nominal      | - | SERIE C         |
| Pendiente de Cobro | - | TOTAL:          |
| Fallido*:          | - |                 |
| TOTAL:             | - |                 |

[1] Se consideran Derechos de Crédito Fallidos aquellos Derechos de Crédito que se hayan encontrado en cualquier momento (i) en impago por un periodo igual o mayor a doce (12) meses de débitos vencidos (para el cálculo del impago se considerarán periodos enteros, es decir, un mes de impago corresponde con el retraso de los débitos vencidos de hasta treinta (30) días, y así correlativamente para los meses sucesivos), (ii) en ejecución, en su caso, de la garantía de los mismos, o (iii) que hayan sido declarados o clasificados como fallidos por el Cedente y comunicado a la Sociedad Gestora, o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador, o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España. El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.

[2] Importe de principal de los Derechos de Crédito impagados durante el periodo de tiempo comprendido entre el cuarto y el onceavo mes respecto al Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito.

\* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto



OK6817355

CLASE 8ª

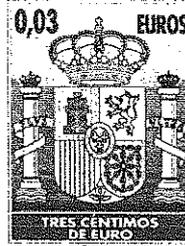
EMPRESAS TODACAM 6, FTA

Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada

| Fecha | Mensual anualizada |           | Trimestral anualizada |           | Semestral anualizada |                 | Anual  |           |
|-------|--------------------|-----------|-----------------------|-----------|----------------------|-----------------|--------|-----------|
|       | %                  | Variación | %                     | Variación | %                    | Variación entre | %      | Variación |
| 04-08 | 10,89%             |           |                       |           |                      |                 |        |           |
| 05-08 | 9,06%              | -17,40%   |                       |           |                      |                 |        |           |
| 06-08 | 7,91%              | -12,14%   | 9,06%                 |           |                      |                 |        |           |
| 07-08 | 17,07%             | 115,90%   | 11,12%                | 22,68%    |                      |                 |        |           |
| 08-08 | 14,18%             | -16,93%   | 12,75%                | 14,58%    |                      |                 |        |           |
| 09-08 | 10,76%             | -24,09%   | 13,78%                | 8,13%     | 10,96%               |                 |        |           |
| 10-08 | 10,80%             | -1,58%    | 11,66%                | -15,43%   | 11,01%               | 0,50%           |        |           |
| 11-08 | 7,97%              | -24,78%   | 9,82%                 | -17,51%   | 10,87%               | -1,26%          |        |           |
| 12-08 | 5,98%              | -24,96%   | 8,04%                 | -18,78%   | 10,72%               | -1,39%          |        |           |
| 01-09 | 10,09%             | 68,61%    | 7,78%                 | -2,82%    | 9,49%                | -11,39%         |        |           |
| 02-09 | 9,36%              | -7,32%    | 8,32%                 | 8,96%     | 8,86%                | -8,82%          |        |           |
| 03-09 | 13,20%             | 41,20%    | 10,74%                | 29,08%    | 8,94%                | -3,31%          | 9,37%  |           |
| 04-09 | 27,37%             | 107,36%   | 16,68%                | 55,37%    | 11,79%               | 31,86%          | 10,65% | 13,47%    |
| 05-09 | 11,85%             | -56,71%   | 17,62%                | -3,99%    | 12,62%               | 7,07%           | 10,84% | 1,92%     |
| 06-09 | 5,39%              | -54,63%   | 16,24%                | -13,00%   | 12,71%               | 0,86%           | 10,84% | 0,03%     |
| 07-09 | 24,92%             | 362,59%   | 14,15%                | -7,14%    | 15,06%               | 18,56%          | 11,34% | 4,65%     |
| 08-09 | 11,74%             | -52,87%   | 14,15%                | -0,01%    | 15,48%               | 2,80%           | 11,17% | -1,51%    |
| 09-09 | 4,72%              | -59,77%   | 14,10%                | -0,32%    | 14,30%               | -7,88%          | 10,76% | -3,57%    |
| 10-09 | 13,19%             | 179,28%   | 9,76%                 | -30,81%   | 11,75%               | -17,80%         | 11,08% | 2,81%     |
| 11-09 | 7,65%              | -41,81%   | 8,38%                 | -14,14%   | 11,11%               | -5,42%          | 11,32% | 2,18%     |
| 12-09 | 23,19%             | 202,00%   | 14,59%                | 74,08%    | 13,94%               | 26,44%          | 12,86% | 11,84%    |
| 01-10 | 9,76%              | -57,90%   | 13,49%                | -7,52%    | 11,26%               | -19,24%         | 12,63% | -0,27%    |
| 02-10 | 3,86%              | -60,48%   | 12,61%                | -7,30%    | 10,07%               | -10,61%         | 12,32% | -2,41%    |
| 03-10 | 5,60%              | 46,12%    | 6,33%                 | -49,37%   | 10,35%               | 2,81%           | 11,78% | -4,37%    |
| 04-10 | 5,63%              | 0,52%     | 4,91%                 | -22,53%   | 9,13%                | -11,76%         | 9,88%  | -16,30%   |
| 05-10 | 7,05%              | 25,26%    | 5,99%                 | 22,02%    | 9,09%                | -0,43%          | 9,61%  | -3,70%    |
| 06-10 | 13,94%             | 97,68%    | 8,74%                 | 46,03%    | 7,28%                | -19,99%         | 10,24% | 6,58%     |
| 07-10 | 16,05%             | 15,15%    | 12,15%                | 38,96%    | 8,24%                | 13,31%          | 9,26%  | -9,52%    |
| 08-10 | 7,33%              | -54,29%   | 12,35%                | 1,66%     | 8,89%                | 7,88%           | 8,89%  | -3,93%    |
| 09-10 | 5,00%              | -31,86%   | 9,46%                 | -23,37%   | 8,86%                | -0,34%          | 9,05%  | 1,86%     |
| 10-10 | 4,76%              | -6,03%    | 5,69%                 | -40,86%   | 8,77%                | -4,07%          | 8,40%  | -7,17%    |
| 11-10 | 11,76%             | 150,36%   | 7,08%                 | 26,57%    | 9,55%                | 8,93%           | 8,74%  | 3,95%     |
| 12-10 | 7,85%              | -33,28%   | 8,03%                 | 13,47%    | 8,51%                | -10,85%         | 7,42%  | -15,03%   |
| 01-11 | 3,89%              | -80,46%   | 7,78%                 | -3,21%    | 6,51%                | -23,49%         | 7,01%  | -5,68%    |
| 02-11 | 5,02%              | 29,23%    | 5,43%                 | -29,62%   | 6,16%                | -5,37%          | 7,20%  | 2,74%     |



117-128

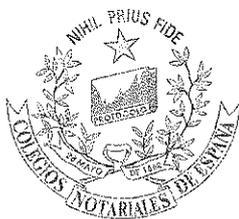


OK6817356

CLASE 8.<sup>a</sup>  
1994

ANEXO I

R03271235



OK6817357

CLASE 8.ª

## ANEXO I

El Balance de situación inmediatamente anterior a la Fecha en la que se decidió la Liquidación es como sigue:

|  | Nota | Miles de euros<br>2011 |
|--|------|------------------------|
| <b>ACTIVO</b>  |      |                        |
| <b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>                              |      | -                      |
| <b>I. Activos financieros a largo plazo</b>                |      | -                      |
| Valores representativos de deuda                           |      | -                      |
| Derechos de crédito  |      | -                      |
| Préstamos a empresas                                       |      | -                      |
| Activos dudosos  |      | -                      |
| Correcciones de valor por deterioro de activos (-)         |      | -                      |
| Intereses y gastos devengados no vencidos                  |      | -                      |
| Derivados  |      | -                      |
| Derivados de cobertura                                     |      | -                      |
| <b>II. Activos por impuestos diferido</b>                  |      | -                      |
| <b>III. Otros activos no corrientes</b>                    |      | -                      |
| <b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>                                 |      | 436.889                |
| <b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>  |      | -                      |
| <b>V. Activos financieros a corto plazo</b>                |      | 361.827                |
| Deudores y otras cuentas a cobrar                          |      | 2.757                  |
| Derechos de crédito  |      | -                      |
| Préstamos a empresas                                       |      | 337.282                |
| Activos dudosos  |      | 45.022                 |
| Correcciones de valor por deterioro de activos             |      | (26.444)               |
| Intereses y gastos devengados no vencidos                  |      | 975                    |
| Derivados  |      | -                      |
| Derivados de cobertura                                     |      | 2.041                  |
| Otros activos financieros                                  |      | -                      |
| Otros  |      | 194                    |
| <b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>                   |      | -                      |
| <b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b> |      | 75.062                 |
| Tesorería  |      | 75.062                 |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>  |      | <u>436.889</u>         |



OK6817358

CLASE 8.ª

|  | Miles de euros |
|--|----------------|
| Nota   | 2011           |
| <b>PASIVO</b>  |                |
| <b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>  |                |
| <b>I. Provisiones a largo plazo</b>  | -              |
| <b>II. Pasivos financieros a largo plazo</b>                                     | -              |
| Obligaciones y otros valores negociables   | -              |
| Series no subordinadas   | -              |
| Series subordinadas  | -              |
| Deudas con entidades de crédito  | -              |
| Préstamos subordinadas   | -              |
| Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)                            | -              |
| Derivados  | -              |
| Derivados de cobertura   | -              |
| <b>III. Pasivo por impuesto diferido</b>   | -              |
| <b>B) PASIVO CORRIENTE</b>   | 434.863        |
| <b>IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b> | -              |
| <b>V. Provisiones a corto plazo</b>  | -              |
| <b>VI. Pasivos financieros a corto plazo</b>                                     | 434.838        |
| Acreedores y otras cuentas a pagar   | -              |
| Obligaciones y otros valores negociables   | -              |
| Series no subordinadas   | 249.395        |
| Series subordinadas  | 125.000        |
| Intereses y gastos devengados no vencidos  | 1.155          |
| Deudas con entidades de crédito  | -              |
| Préstamo subordinado   | 72.600         |
| Otras deudas con entidades de crédito  | 297            |
| Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)                            | (26.284)       |
| Intereses y gastos devengados no vencidos  | 3.918          |
| Derivados  | -              |
| Derivados de cobertura   | -              |
| Otros pasivos financieros  | 8.757          |
| <b>VII. Ajustes por periodificaciones</b>  | 25             |
| Comisiones   | -              |
| Comisión sociedad gestora  | 9              |
| Comisión variable - resultados realizados  | 6              |
| Otros  | 10             |
| <b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>       | 2.026          |
| <b>VIII. Activos financieros disponibles para la venta</b>                       | -              |
| <b>IX. Cobertura de flujos de efectivo</b>                                       | 2.026          |
| <b>X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos</b>                | -              |
| <b>XI. Gastos de constitución en transición</b>                                  | -              |
| <b>TOTAL PASIVO</b>  | <u>436.889</u> |



123-128



OK6817359

CLASE 8.ª

## ANEXO II

El estado de Flujo de efectivo del periodo comprendido entre la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo y la fecha de extinción es el siguiente:

|   | Miles de euros  |
|---|-----------------|
| Nota  | 2011            |
| <b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>             | <b>(4.310)</b>  |
| 1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones                              | <b>(4.258)</b>  |
| Intereses cobrados de los activos titulizados                                       | 1.141           |
| Intereses pagados por valores de titulización                                       | (1.677)         |
| Cobros / Pagos netos por operaciones de derivados                                   | 16              |
| Intereses cobrados de inversiones financieras                                       | 255             |
| Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito                   | (3.993)         |
| Otros intereses cobrados/pagados (neto)   | -               |
| 2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo               | <b>(26)</b>     |
| Comisiones pagadas a la sociedad gestora  | (13)            |
| Comisiones pagadas por administración de activos titulizados                        | -               |
| Comisiones pagadas al agente financiero   | -               |
| Comisiones variables pagadas  | -               |
| Otras comisiones  | (13)            |
| 3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo                       | <b>(26)</b>     |
| Recuperaciones de fallidos  | -               |
| Pagos de provisiones  | -               |
| Otros   | (26)            |
| <b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/<br/>FINANCIACIÓN</b> | <b>(70.752)</b> |
| 4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización                      | -               |
| Cobros por emisión de valores de titulización                                       | -               |
| Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)             | -               |
| 5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros                            | -               |
| Pagos por adquisición de derechos de crédito  | -               |
| Pagos por adquisición de otras inversiones financieras                              | -               |
| 6. Flujos de caja netos por amortizaciones  | <b>(18.435)</b> |
| Cobros por amortización de derechos de crédito                                      | 355.960         |
| Cobros por amortización de activos titulizados                                      | -               |
| Pagos por amortización de valores de titulización                                   | (374.395)       |
| 7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo                               | <b>(52.317)</b> |
| Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos                     | -               |
| Pagos por amortización de préstamos o créditos                                      | (52.296)        |
| Cobros derechos de crédito pendientes ingreso                                       | -               |
| Administraciones públicas - Pasivo  | -               |
| Otros deudores y acreedores   | (21)            |
| Cobros por amortización o venta de inversiones financieras                          | -               |
| Cobros de Subvenciones  | -               |
| <b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>                 | <b>(75.062)</b> |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.                                    | 75.062          |
| Efectivo o equivalentes al final del periodo.                                       | -               |



125-128



OK6817360

CLASE 8.ª

FORMULACIÓN

R03271239

## MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

---

EBN Banco de Negocios, S.A.  
D. Teófilo Jiménez Fuentes  
Presidente

---

Banco CAM, S.A.U.  
D. Juan Luis Sabater Navarro

---

Banco Castilla La Mancha, S.A.  
D. Francisco Jesús Cepeda González

---

D. Rafael Morales – Arce Serrano

---

D<sup>a</sup>. Raquel Martínez Cabañero

---

Caja de Ahorros Municipal de Burgos  
D. Vicente Palacios Martínez

---

D. Rafael Garcés Beramendi

---

Aldermanbury Investments Limited  
D. Arturo Miranda Martín

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de los Estados Financieros Intermedios y el informe de gestión de EMPRESAS TDA CAM 6, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en Liquidación) correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2011, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 27 de marzo de 2012, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 64 hojas encuadernadas y numeradas correlativamente, del OK6817298 al OK6817361 estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 27 de marzo de 2012

---

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana  
Secretario del Consejo